



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1369/07

UNREGISTERED

Dolores, 30 de agosto de 2007.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Formulario para los profesionales que no se encuentran dentro del padrón autorizados para realizar tramites en Catastro Territorial de la Prov. de Bs. As. ”.-

Formulario para los profesionales que no se encuentran dentro del padrón autorizados para realizar tramites en Catastro Territorial de la Prov. de Bs. As.

El mismo debe completarse tal como lo indica y posteriormente ser firmado y sellado por el Colegio Profesional en el cual se encuentra matriculado.

Una vez cumplido con los requisitos, debe presentarse en la Delegacion de Catastro mas cercana.

Si el profesional ya se encuentra dentro del padrón y quiere nombrar algun axiliar para que le realice sus trámites, tendrá que hacerlo mediante una nota adjuntandole a la misma fotocopia de DNI del auxiliar a designar.

La misma tendra que ser dirigida al Director Provincial de Catastro Territorial y presentarse en cualquiera de la Delegaciones.

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

**Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-**

**Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-**